

# FACULTAD DE EDUCACION Y HUMANIDADES

## *Decanato*

### SESIÓN ORDINARIA

Día: viernes 06 de enero de 2017

#### ACTA N° 105

En la ciudad de Trujillo, siendo las **once horas con diez minutos** de la mañana del día viernes **seis de enero del año dos mil diecisiete**, bajo la presidencia del señor Decano Dr. Luis Acuña Infantes, se reunieron los integrantes del Consejo de la Facultad de Educación y Humanidades en el aula D-104.

#### ASISTENTES:

##### Docentes Consejeros:

- ✧ Dr. Luis Acuña Infantes,
- ✧ Dr. Jaime Manuel Alba Vidal,
- ✧ Dr. José Medina Sánchez,
- ✧ Dr. Luis Bonilla Mercado,
- ✧ Dra. Bertha Malabrigo de Vertiz.

**INASISTENTE:** Se justifica la inasistencia de la Dra. Maricela Sánchez Abanto, quien no estuvo presente por esta haciendo uso de sus vacaciones.

#### AGENDA:

Aprobación de la carga horaria del Departamento Académico de Humanidades, correspondiente al período lectivo enero-febrero 2017.

El Decano saluda a los miembros de Consejo de Facultad, así como a la Ms. Yojaira Morillas Terrones, Directora de la Escuela Profesional de Educación, manifestando además que la ausencia de la Dra. Maricela Sánchez Abanto se debe a que está haciendo uso de sus vacaciones; dando inicio así a la sesión:

#### INFORMES:

1. **Del Ms. Walter Rebaza, Secretario Académico de la FAEDHU, informa:**  
Que el 14 de diciembre del año próximo pasado, se ha cumplido con presentar el Plan de Trabajo 2017 I – 2017 II de la Unidad de Investigación de la Facultad de Educación y Humanidades, al Vicerrectorado de Investigación.
2. **Del Ms. Walter Rebaza, Secretario Académico de la FAEDHU, informa:**  
Que mediante el Oficio N° 382-2016-FAEDHU-UPAO, se alcanza al Vicerrectorado Académico copias de las actas del Consejo de Facultad correspondientes al año 2016, precisando que dichas copias han sido previamente digitalizadas en OSI. **Pase a Orden día.**
3. **Del Dr. Luis Bonilla, Jefe del Departamento Académico de Humanidades, informa:**  
Se han reestructurado los sílabos de las diferentes asignaturas que están a cargo del Departamento Académico de Humanidades. **Se acordó,** autorizar al Jefe del Departamento de Humanidades para que supervise la asistencia y cumplimiento de los sílabos de las asignaturas del CEPREU; así como que en los sílabos se consigne valores como la puntualidad y responsabilidad de manera transversal.
4. **Del Dr. Luis Bonilla, Jefe del Departamento Académico de Humanidades,**

# FACULTAD DE EDUCACION Y HUMANIDADES

## Decanato

### SESIÓN ORDINARIA

Día: viernes 06 de enero de 2017

#### ACTA N° 105

##### **informa:**

Se han elaborado los proyectos de auto capacitación de los docentes que pertenecen al Departamento Académico de Humanidades que serán desarrollados en el año académico 2017.

##### **5. De la Ms. Yojaira Morillas, Directora de la Escuela Profesional de Educación, informa:**

Se ha confirmado para el 31 de los corrientes la visita de seguimiento del SINEACE a la Escuela de Educación, por lo que el Comité de Calidad está preparando la información y documentación necesarias, en coordinación con la OCA.

##### **6. Del Dr. Luis Acuña, Decano de la Facultad de Educación y Humanidades, informa:**

Que la Oficina de Secretaría General ha solicitado se reestructuren los planes de trabajo conforme al último esquema aprobado. Se acordó, adecuar al nuevo esquema los planes de trabajo de la Facultad de Educación y Humanidades; de la Escuela Profesional de Educación y del Departamento de Académico e Humanidades.

##### **7. Del Dr. Luis Acuña, Decano de la Facultad de Educación y Humanidades, informa:**

Que se está proponiendo al Dr. Oster Paredes Fernández, como responsable de Coordinación Académica de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Educación y Humanidades, en los Programas de Posgrado en Educación que se desarrollen en el período lectivo 2017-15, en la Escuela de Posgrado. Se acordó, aprobar la propuesta como Coordinador del Dr. Oster Paredes Fernández.

##### **8. Del Dr. Luis Acuña, Decano de la Facultad de Educación y Humanidades, informa:**

Sobre la contratación de la Ms. Yojaira Morillas y Walter Rebaza como Directora de la Escuela Profesional de Educación y Secretario Académico de la Facultad de Educación y Humanidades, respectivamente; contrato con una jornada laboral de 20 horas, en el tiempo comprendido entre el 01 de enero y 28 de febrero del año en curso. Asimismo informa que se ha solicitado la contratación de las docentes Rocío Acuña y Marianela Che León, como miembros del Comité de Calidad.

##### **9. Del Dr. Luis Acuña, Decano de la Facultad de Educación y Humanidades, informa:**

Que se ha alcanzado a todos los miembros del Consejo de Facultad, así como a la Directora de la Escuela de Educación y Secretario Académico, el Plan Estratégico de la Universidad para su conocimiento.

##### **10. Del Dr. Luis Acuña, Decano de la Facultad de Educación y Humanidades, informa:**

Que para el mes de febrero debe tener una propuesta de políticas de reconocimiento a la labor docente, propuesta que será alcanzada al Consejo de Facultad.

##### **11. Del Dr. Jaime Alba, Docente Consejero, informa:**

# FACULTAD DE EDUCACION Y HUMANIDADES

## Decanato

### SESIÓN ORDINARIA

Día: viernes 06 de enero de 2017

#### ACTA N° 105

Que es necesario hacer recordar que INVESTIGA debe realizar el estudio de la demanda de las Carreras Profesionales de Educación Primaria y Secundaria, a propósito del estudio que debe realizar por educación inicial, acuerdo que fuera tomado en Consejo Directivo.

#### 12. De la Dra. Bertha Malabrigo, Docente Consejera, informa:

Que hay posibilidad que se pueda establecer un convenio con la Escuela de Arte Dramático de Lima para ofrecer especialidades universitarias vinculadas al arte dramático.

#### DESPACHO:

- Oficio N° 01-2017-DAH-UPAO, alcanza carga horaria del Departamento Académico de Humanidades, que aparece en el sistema. **Se aprueba**, la carga horaria con cargo a reestructurar de acuerdo a las nuevas exigencias y dificultades horarias que puedan presentarse.
- Oficio N° 06-2017-DAH-UPAO, alcanza informes de supervisión de Coordinadores de asignaturas 201620 del Departamento Académico de Humanidades. **Se aprueba y recomienda:**
  1. Aplicar a los mejores estudiantes una encuesta de satisfacción.
  2. Definir un solo formato para la optimizar los informes de supervisión de los Coordinadores de Asignatura (puede ser una rúbrica).
  3. Efectuar seguimiento a las recomendaciones de los Coordinadores.
- Oficio N° 09-2017-FAEDHU-UPAO, encarga al Dr. Oster Paredes Fernández, Coordinación Académica de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Educación y Humanidades, en los Programas de Posgrado en Educación que se desarrollen en el período lectivo 2017-15. **Se aprueba** propuesta

#### PEDIDOS:

La Ms. Yojaira Morillas, Directora de la Escuela Profesional de Educación, solicita se convoque a concurso de selección para contratación docente para el semestre académico 2017-10, en la asignatura de Programación Curricular en Educación Inicial II; presentando los requisitos y bases del concurso. **Pase a Orden del Día.**

Igual petición hace el Dr. Luis Bonilla, Jefe del Departamento Académico de Humanidades para las asignaturas de Metodología del Aprendizaje Universitario, Metodología de la Investigación Científica, Sociología, Taller de Redacción, Actividad Formativa IV: Pensamiento y Obra de Antenor Orrego, Lógica y Filosofía; presentando los requisitos y bases del concurso. **Pase a Orden del Día.**

#### ORDEN DEL DÍA:

**Primero:** Sobre aprobación de la carga horaria del Departamento Académico de Humanidades, correspondiente al período lectivo enero-febrero 2017.

El Ms. Luis Bonilla, Jefe del Departamento Académico de Humanidades, presenta la carga horaria de las asignaturas de su Departamento para el período lectivo enero-

# FACULTAD DE EDUCACION Y HUMANIDADES

## Decanato

### SESIÓN ORDINARIA

Día: viernes 06 de enero de 2017

#### ACTA N° 105

febrero 2017, acordándose: Por unanimidad aprobar la carga horaria de las asignaturas de su Departamento para el período lectivo enero-febrero 2017.

#### Segundo: Sobre las actas del Consejo de Facultad.

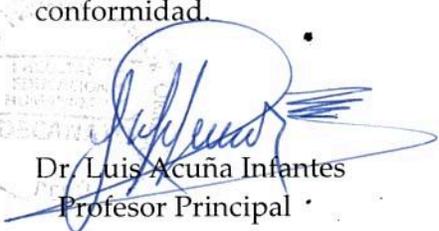
El Sr. Decano propone que las actas del Consejo de Facultad deben contener solo los temas tratados y los acuerdos correspondientes. Se acordó por unanimidad: Que todas las actas, de las sesiones ordinarias y extraordinarias del Consejo de Facultad, deben contener solo los temas tratados y los acuerdos correspondientes.

#### Tercero: Sobre los pedidos de la Directora de la Escuela Profesional de Educación y del Jefe del Departamento Académico de convocar a concurso de selección para contratación docente para el semestre académico 2017-10.

Tanto la señora Directora de la Escuela Profesional de Educación como el Sr. Jefe del Departamento Académico de Humanidades justifican sus requerimientos de contratación docente y detallan los requisitos y las bases que deba regir el concurso, documentos que están ajustados al Reglamento Docente de la universidad. Se acordó por unanimidad:

Aprobar los requisitos específicos, la tabla de puntuación y las bases del concurso de selección para contratación docente para el semestre académico 2017-10, en las asignaturas de: Metodología del Aprendizaje Universitario; Metodología de la Investigación Científica; Sociología; Taller de Redacción; Actividad Formativa IV: Pensamiento y Obra de Antenor Orrego; Lógica y Filosofía, pertenecientes al Departamento Académico de Humanidades, y; Programación Curricular en Educación Inicial II de la Escuela Profesional de Educación.

Siendo las doce horas y veinte minutos del día antes señalado y habiéndose cumplido con la agenda se dio por finalizada la sesión, firmando la presente en señal de conformidad.

  
Dr. Luis Acuña Infantes  
Profesor Principal  
Decano

  
Ms. Walter Rebaza Vásquez  
Secretario Académico

